Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE

Rematado, y vendido, y a esto replico dho Cavallero se havian de traer los Catorce para en su presencia partirlos, y el referido Escrivano se levantó, y se fué creyendo havia salido para hacer llevar dho Pescado no pareciendo en mucho tiempo advirtio era un desprecio y mandó a Jose Sevarte encargado por esta Ciudad para entregarse del Pescado, y percivir su importe no se entregase de dhos Bonitoles ni los pagase; el dia de ayer dió cuenta de estos echos a nuestro Exmo Señor Governador, y mando citar a este Cavildo, y V.S. con su alta comprecencion acordará lo que tenga a bien; y entendido por esta Ciudad acuerda ratifica el celebrado en veinte de Marzo anterior por ser en un todo conforme a lo transigido, y ajustado con dho Gremio, y Compañia mayor q. aprovó S. M. y a su consecuencia no deve hacerse remate alguno de Pescado hasta no estar avastecido este Publico, y asi es de observar; y el fiel de la Ciudad en Escombrera no permita se hagan alli remates algunos y respecto a que no bastan los acuerdos de esta Ciudad para que dha Compañia mayor cumpla como deve, suplica al Exmo Señor Governador su Presidente tenga a bien proveer auto mandando lo conveniente con los apercivimientos, y multas conducentes a que cumpla dho Gremio la transacion y acuerdos conforme a ella revocando en caso necesario quantas autos y providencias